

NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: CUARTA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑIA VALLECILLA Y MARTINEZ
& CIA SCA

A FAVOR DE: DR. XAVIER ROSALES

EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 07 DE OCTUBRE DE 2011

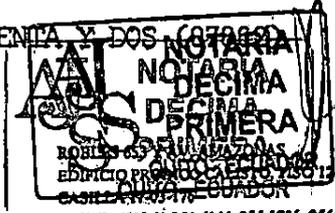


Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

069742 -2- 0786

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (67862)

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS



PROTOCOLIZACION
QUITO, D 27 NOV 2009
De 3 copias

TELEF: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

ROSALES RAMOS
ROSALES KURI
ROSALES KURI
PALACIOS CISNEROS
CARRERA ROMOLEROUX A.
CARRERA CARDENAS
CARRERA PROAÑO

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA., a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



069744 -4-

AT NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

El/los el/los sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

BOGOTA D.C.

9/25/2009

APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By the Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie.)

AJJZ1032560

(Number: - Sous le numéro:)

Officially Signed by: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY Location: Bogotá - Colombia

Handwritten signature of Maria Dulfay Viracacha Hernandez

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS VALECILLA BORRERO (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL (Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1 (Number of pages: - Nombre de pages:)

992510366812907

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO con la facultad prevista en el numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe que las copias de las fojas anteceden son iguales y los documentos presentados ante mi

26 NOV 2009 ESTAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO



Paul V 173



EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICA
Que el anterior documento fue presentado personalmente por su signatario
y que se identificó con DNI N° 6071231
concedida en Cali

Notariado y Negocio
El Director es Gestión Notarial
Certifica que el NOTARIO
que autorizó el presente documento
se encuentra en el cargo
en el día

[Signature]

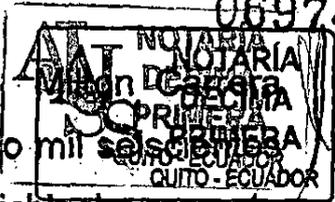


2009

18 2 SET. 2009



5-51
069745



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Proaño, profesional con matrícula número cinco mil treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑIA VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. S.C.A., a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. SCA, a favor de XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.-
c.g.

Lorena Fialdo Marcial
Dra. *Lorena Fialdo Marcial*
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en -4- fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 13 OCT 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -5- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 21 ENE. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en -5- fojas,
presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día.

Quito, a 29 ENE. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



es un documento que antecede a este y que es una copia certificada de un documento original que se encuentra en poder de la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 29 de Enero de 2015.